

MAR DEL PLATA, 17 DE FEBRERO DE 2022

VISTO el Expediente Interno SAF N° EXIS-2021-400-DSUM-REC#UNMDP caratulado "Ampliación de sistema de bandejas porta cables para red de datos, telefonía y cámaras - UNMDP", y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Mantenimiento de la Subsecretaría de Obras y Servicios realizó la Solicitud de Bienes y Servicios N° 106/2021.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto (NUP 1064/2021).

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Licitación Privada (Decreto 1023/01, Artículo 25, inciso c).

Que a tales efectos se llamó a Licitación Privada N° 22/2021.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de tres (3) ofertas.

Que obra agregado el Cuadro Comparativo de Ofertas elaborado por el Departamento de Compras y Contrataciones.

Que consta la intervención del Departamento de Mantenimiento quien emite opinión en referencia a las ofertas presentadas.

Que la Comisión Evaluadora se expide en Dictamen Nro. 4/2022 recomendando la preadjudicación a la firma ROSARNO PABLO SANTIAGO.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Licitación Privada 22/2021, para la adquisición de los siguientes ítems:

Ren glón	Detalle
1	Provisión de materiales y mano de obra para la ampliación del sistema de bandejas portacables para red de datos, telefonía y cámaras en el Complejo Universitario de la UNMDP. Forman parte del presente pliego: Cláusulas Técnicas Particulares, Pliego Especificaciones Técnicas, Planos, Condiciones de Seguridad e Higiene, Declaración Jurada de Habilidad para Contratar.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 13/2022

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	ROSARNO PABLO SANTIAGO	1,00	\$ 6.950.000,00	\$ 6.950.000,00

**Importe total adjudicado \$ 6.950.000,00**

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

**PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 11**